

ARANCELES POR TIPO DE OPERACIÓN BURSÁTIL *	
TIPO DE OPERACIÓN	ARANCEL
Compra / Venta Acciones, CEDEARs y Obligaciones Negociables	0,60%
Compra / Venta de Títulos Públicos	0,50%
Compra / Venta de Letras del Tesoro Nacional y Subsoberanos	0,25%
Compra / Venta de Letras de la Provincia del Chaco	0,20%
Colocaciones primarias del Tesoro de la Provincia del Chaco	0,00%
Colocaciones primarias de Títulos Públicos y ONs **	0,50%
Colocaciones primarias de Letras del Tesoro Nacional	0,25%
Compra / Venta Opciones	0,75%
Compra / Venta Futuros	0,50%
Negociación Cheques de pago diferido y Facturas Electrónicas	1,50%
Caución Bursátil Colocadora en pesos (prorrata 90 días) ***	0,75%
Caución Bursátil Tomadora en pesos (prorrata 90 días) ***	1,00%
Caución Bursátil Colocadora en USD (prorrata 90 días)	0,30%
Caución Bursátil Tomadora en USD (prorrata 90 días)	0,70%
Suscripciones y Rescates F.C.I.	0,00%
Renta, amortizaciones y dividendos	1,00%
Transferencia de Títulos (envío)	\$ 10.000
Transferencia de Títulos (recepción)	\$ 0
Custodia Mensual	\$ 0
Apertura de cuenta	\$ 0
Mantenimiento de cuenta	\$ 0

* Se hace saber que, en función a los volúmenes y frecuencia de operaciones podrán aplicarse bonificaciones.

** Para el caso de ONs, el arancel será bonificado total o parcialmente en caso que NCHB participe como Agente Colocador.

*** Arancel mínimo de \$150. El arancel estipulado aplica a partir de \$1.800.000

NO Incluyen Derechos de Mercado (ver link).

- **Derechos de Mercado BYMA**
- **Derechos de Mercado MAVSA**